

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, se hace saber al demandado RONGRUI LI, D.N.I. 93.260.639 que en los autos "DISTEFANO, MARIA FLORENCIA c/RONGRUI, LI y Ot. s/Declaratoria de Pobreza", Expte. Nro 265/07 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 1 de marzo de 2007: "...Por iniciado el incidente de declaratoria de Pobreza que expresa. Córrase traslado de la demanda por el término de diez días bajo apercibimiento del art. 413 del C.P.C. Por ofrecida la prueba. Dése intervención al Sr. Fiscal..." Juez de Trámite: Dra. Margarita Proske. Secretaría, Dra. Liliana Bastianelli ... Rosario, 17 de agosto de 2007: "...Atento la vacancia producida en el Tribunal, y conforme lo dispuesto por el artículo 62 de la L.O.T., designase como Juez de Trámite (en suplencia) a la Dra. Stella M. Martínez de Rista y hágase saber" ... Rosario, 12 de marzo de 2008: "...Hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por designación con la Dra. María Andrea Mondelli, asumiendo como Jueza del trámite en los presentes, quedando el Tribunal integrado con sus miembros titulares..." Rosario, 29 de abril de 2008. Liliana Bastianelli, secretaria.

\$ 11□31617□May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Víctor Hugo Moneta Secretaría del Bitetti en los autos caratulados PIZARRO VERA, LORNA NAYARET c/QUIROZ, JOSE MIGUEL s/Declaratoria de Pobreza (Expte N° 2191/0Y) se ha decretado el desistimiento de la acción y del proceso contra el Sr. Daniel Giménez conforme la providencia que a continuación se transcribe: `Rosario, 17 de marzo de 2008.- Agréguese. Téngase presente el desistimiento de la acción y del proceso formulado y hágase saber a los fines pertinentes.- (Expte N° 2161/07).- Rosario, 7 de abril de 2008. Christian Bitetti, secretario.

\$ 11□31585□May. 8 May. 12

Por disposición del Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Angélica Rodríguez, se ha ordenado publicar edictos por el término de ley, para citar al demandado JOSE MARIA LO GIUDICE a estar a derecho en los autos caratulados: "TORRES, WALTER GUSTAVO c/LO GIUDICE, JOSE MARIA s/Declaratoria de Pobreza", Expte. 1252/05. Secretaría, de Febrero de 2008. Dra. María Rosa Vecari, secretaria. Se deja constancia que por tratarse de una Declaratoria de Pobreza, los edictos en el BOLETIN OFICIAL deberán ser publicados sin costo alguno. Juan Carlos Miranda, secretario.

S/C□31709□May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª. Nominación de Rosario, Dr. Juan José Bentolila en los autos: "SEMORILE ANA LIA c/DURE ALEJANDRO y Otro s/ Daños y Perjuicios" , Expte N° 1110/07, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado DURE ALEJANDRO, por no haber comparecido a estar a derecho ni contesto la

demanda pese encontrarse debidamente notificada y haciendo efectivos los apercibimientos decretados y désele por decaído el derecho de usar. Secretaría, Dr. Christian Marcelo Bitetti. Rosario, 29 de Abril de 2008. María Pula Ravena, secretaria.

\$ 11□31582□May. 8 May. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PÉREZ MERCEDES MARÍA F. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1173/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña: Mercedes María Fermina Pérez, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□26824□May. 8 May. 21

El Juzgado de Menores de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María de Carmen Musa, Secretaría Civil de la Dra. María Elisa T. Amadei de Méndez, Notifica por este medio a los Sres. Jesús Andrés Godoy DNI 32.300.504 y a Mónica Silvana Cabaña con último domicilio conocido sito en Barrio Ramanso Valerio (Granadero Baigorria), de la Resolución recaída en autos caratulados: GODOY ANTONELLA DEL CARMEN s/Guarda Especial Expte. Nro. 1762/2004 que se transcribe textualmente en su parte pertinente: "Rosario, 7 de Febrero de 2008. Nro. 974 Tomo 2 Folio 493/494 y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar a la niña ANTONELA DEL CARMEN GODOY DNI 46.215.759 nacida el 25 de Julio de 2004 hija de Mónica Silvana Cabaña y de Jesús Andrés Godoy DNI 32.300.504 en Estado de Abandono a fin de garantizar la protección integral de sus derechos, conforme lo previsto por la Ley 26061 art. 10 y en preeminencia del interés superior del niño conforme el art. 3° de la citada norma legal y art. 317 inc. a C.C (Ley 24779) y mantener la actual situación del niño en el hogar de Martín Andrés Vallejos DNI 22.790.396 y Alba Susana Escobar DNI 13.715.438, ampliando la resolución N° 616 y designar a los mencionados Martín Andrés Vallejos y Alba Susana Escobar, guardadores con fines de adopción de la niña ANTONELA DEL CARMEN GODOY DNI 46215759, debiendo cumplir fiel y legalmente con las obligaciones impuestas. Insértese, notifíquese y dese cumplimiento (Ley 26061 art. 1° y 3°; Ley 11452, art. 5° inc. 1°, art. 44 inc. 2° apartado a) y Ley 24779 (art. 317 inc. a. C.C y concordantes). Rosario, Firmado: Dra: María del Carmen Musa, jueza, María Elisa T. Amadei de Méndez, secretaria.

S/C□31733□May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, dentro de los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/CORIA, LUIS s/Demanda Ejecutiva", Expte. 136/05 se hace saber que informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada, Luis Alberto Coria, no ha

comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificado, declárese la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Rosario, 28 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11□31615□May. 8 May. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario, dentro de los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A c/LOMBARDI LORENA yOtro s/Ejecutivo. Expte N° 600/07, se ha ordenado notificar el proveído de fecha 06/02/08: Rosario, 06/02/08. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que los demandados LORENA LOMBARDI y GUILLERMO CASTELLI, no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte N° 600/07. Fdo: Dra. Marta Gurdulich -Jueza- Dra. Mabel A. M. Fabbro -Secretaria-. Fdo. Dra. Mabel A. M. Fabbro -Secretaria- Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de abril de 2008. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11□31767□May. 8 May. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO BISEL S.A c/ROMERO CARLOS H. y Otro s/Cobro de Pesos. Expte N° 1090/02, se ha ordenado notificar los proveídos de fechas 04/10/07 y 20/11/07: 1) Rosario, 04/10/07. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que los demandados CARLOS HECTOR ROMERO y SILVIA HAYDEE MONTERO, no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte N° 1090/02. Fdo: Dra. Mart Gurdulich -Jueza- Dra. Mabel A.M.Fabbro - Secretaria-. 2) Rosario, 20/11/07. Publíquese edictos como solicita. Expte 1090 . Fdo: Mabel A.M.Fabbro -Secretaria- Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de abril de 2008.- Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11□31768□May. 8 May. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Provincia de Sta Fe, Secretaría Edith Caresano, hace saber que en los caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A c/MERLO ARMANDO Y Otro s/Ejecución Hipotecaria. Expte N° 238/07, que tramitan por ante este Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 09/10/07. Agréguese, los informes acompañados. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del CPC y resultando del informe del Registro General de Propiedades que consta anotado el dominio a nombre de los demandados e inscripta la hipoteca que se ejecuta. Cítese a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 veces, en 5 días a fin de que dentro de los 5 días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 4.857.- estimada provisoriamente para intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la

notificación por cédula. Expte N° 238/07. Fdo: Dra. Silvia A.Cicutto (jueza). Dra. Edith Caresano - secretaria-. Relacionado con los inmuebles inscriptos los dominios en el Registro General, Dto. Constitución a saber: 1) T: 108, F: 294, N°:131272 Dpto. Constitución y 2) T: 108, F: 293, N°:131271, Dto. Constitución Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 30 de abril de 2008. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11□31769□May. 8 May. 12

Se hace saber, que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, secretaria de la Dra. Myrian R. Huljich; autos caratulado- "GODOY, ADALBERTO J. c/JUAN GARCIA S.R.L. y Otros s/Transferencia de Rodado" (Expte. Nro. 3/07), se ha dictado: "Rosario, 09 de Agosto de 2007. Téngase presente. Agréguese. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina, Expte. 03/07 Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) Dra. Myrian R. Huljich, (Secretaria).Consecuentemente se notificará de la demanda ordinaria iniciada a efectos de la transferencia del rodado Jeep Estanciera Dominio S-014670.- Rosario, Abril 30 de 2008. - Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11□31702□May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10. Nom, a cargo del -Dr. Eduardo Oroño, juez - Dra. María S. Beduino, Secretaria; dentro de los autos caratulados:" MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES SRL s/Apremio.- Expte N° 1792/01"; se ha dictado lo siguiente: N° 637 Rosario, 13 Mar 2008.- y Vistos: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 109 por la suma de \$ 6.447,69.- Insértese y hágase saber.- (Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO U OCUPANTE s/Apremio" Expte. N° 1792/01).- Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, juez - Dra. Beduino, Secretaria. N° 638 Rosario, 13 Mar 2008.- y Vistos: ... Resuelvo: Regular los honorarios de/l Dr./a Alberto Webber en la suma de \$ 320 (Art. 7 Inc. 5to. Ley 6767).-, los que serán abonados por quien corresponda.- Vista a las Cajas respectivas.- Insértese y hágase saber.- (Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES SRL s/Apremio" Expte. N° 1792/01).- Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, juez - Dra. Beduino, secretaria N° 901 Rosario, 08 Abr 2008.- y Vistos: Lo solicitado, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES SRL y/o quien resulte propietario s/ Apremio" Expte. N° 1792/01: Resuelvo: Librar Oficio de pago a favor del/la Dr. Alberto Webber, por la suma de \$ 320 (a cta. de honorarios), \$ 41,60 (en concepto pago Caja de jubilaciones) \$ 660 (en concepto de gastos) con imputación a la cuenta judicial N° 260182/01. A tal fin, librese los despachos pertinentes.- Insértese y hágase saber.- Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, juez - Dra. Beduino, Secretaria Rosario, 11 de Abril del 2008.- Por practicada la planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. A la regulación, oportunamente. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, juez - Dra. María Silvia Beduino, secretaria

S/C□31593□May. 8 May. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación a cargo de la Dra. Graciela Irma Abrabam, secretaria; Dra. María Belén Baclini, por EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE c/GIACOMELLO ALDO JORGE y PARODI HORACIO JOSE s/Ejecutivo, Expte. N° 705/07, se ha ordenado notificar al codemandado Aldo Jorge Giacomello lo siguiente: Rosario 16 de abril de 2008. Atento la constancia obrante a fs. 12 revócase por contrario imperio el decreto que antecede y en su lugar se provee: a fin de notificar al codemandado Giacomello el primer decreto de trámite, publíquense en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales edictos por el término de Ley 705/07. Fdo.: Dras. Abraham. Baclini. N° 2138. Rosario 21 de Agosto de 2007. Y Vistos: Por presentado, constituido domicilio, en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado, otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A lo solicitado. Resuelvo: Decretar la inhibición de los demandados Giacomello Aldo Jorge y Parodi Horacio José hasta cubrir la suma de \$ 4.797,22, en concepto de capital con más la suma de \$ 1.439 estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose los despachos respectivos a sus efectos. La medida se despacha a pedido de María Alicia Righetti, quien se encuentra facultada para su diligenciamiento. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Insértese y hágase saber. Expte. N° 705/07. Autos: E.P.E. c/Giacomello A. Jorge y Parodi H. José s/Juicio Ejecutivo. Fdo.: Dras Abraham. Baclini. Rosario, Abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria. Exento reposición sellado art. 45 Ley 10.014. Rosario, 22 de Abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 31597 May. 8 May. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Eduardo H. Arichuluaga, Secretaría de la Dra. María Cristina Mancini, dentro de los autos caratulados: TENAGLIA, PASCUAL RUBEN c/BONAUDI, PABLO y OTROS - Cobro de Pesos, Expte. N° 473/2006, hace saber que se ha dictado la siguiente Sentencia: N° 4086 - Rosario, 30 de Noviembre de 2007. Y Vistos:... De los que Resulta:... Y ConsiderandoO:... Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a los accionados Pablo Bonaudi, Fabián Jauregui, Mario Gulino y Rubén Bouvier a abonar al actor dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación de la presente, la suma de \$ 1.534,11 con más un interés equivalente a la tasa activa promedio mensual sumada que cobra el Nuevo Banco de Sta. Fe S.A. con un más 50% por haber intereses punitivos pactados. Dicho interés deberá calcularse desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a los demandados (art. 251 - C.P.C.C.). 3) Se difiere la regulación de honorarios de los profesionales actuantes, hasta tanto se practique la planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 473/06). Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez); Rosario, 11 de Abril de 2008. María Cristina Mancini, secretaria.

\$ 11 31581 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: Garat López Graciela s/Concurso Preventivo, Expte. N° 245/04, se ha resuelto por auto N° 931 de fecha 21 de Abril de 2008, admitir la pretensión de la concursada y disponer como fecha de finalización que el período de exclusividad fenecerá fatalmente y de manera improrrogable el día 26 de Junio de 2008; fijando la audiencia informativa (Art. 45 de la L.C.Q.) para el día 19 de Junio de 2008 a las 11 horas. Secretaría, Rosario, 30 de Abril de 2008. Edith M.

Caresano, secretaria.

\$ 55□31652□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: ZAPPA LUIS ALBERTO y OTRO c/MONTERO, RUBEN A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 179/07, se ha resuelto "Atento a lo solicitado, y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 33.890. con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 11.300. u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía, y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la notificación por cédula. Fdo. Dr. Kvasina (Juez) Dra. Casiello (Secretaria). Rosario, 5 de Octubre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 55□31621□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Segunda Nominación de Rosario, en autos caratulados: ZAPPA LUIS ALBERTO y OTRO c/PONCE FERMIN DE JESUS Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1511/06, se ha resuelto atento a lo solicitado, y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C.C. y resultando del informe del Registro Gral. que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes sí los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 8.015,50.- con mas el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía, y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la notificación por cédula. Dra. Gueiler (Jueza); Dra. Sansó (Secretaria). Rosario, 16 de Mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55□31619□May. 8 May. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos caratulados: ARNALDO PODESTÁ s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 677/99, se han dictado los siguientes decretos: Rosario, 26 de octubre de 2007. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos por el término de ley. Al pedido de regulación acompáñese constancia de inscripción en AFIP y manifiesten su situación frente al IVA. Informe Mesa de Entradas sobre la

existencia de verificaciones tardías y juicios laborales. (Expte. N° 677/99). Fdo. Dr. Marcelo Bergia (Juez) - Dra. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 04 de diciembre de 2007. Por presentación. Autos para regulación. (Expte. N° 677/99). Fdo. Dr. Marcelo Bergia (Juez), Dra. Patricia N. Glencross, (Secretaría). N° 4197 - Rosario, 04 de diciembre de 2007. Vistos: Lo solicitado y constancias de autos. Resuelvo: Regulo los honorarios del C.P. Gabriel Norberto Pezzoto. Monotributista, CUIT 23-17375464-9 y de la Dra. Graciela S. Ceccarelli, Monotributista, CUIT 27-10067193-5 en la suma de \$ 7.933 (70% de los tres sueldos de Secretario Art. 267 L.C.Q.) en proporción del 60% y 40% respectivamente y los del Dr. Ariel Peruchet en la suma de \$ 3.420 (30% de tres sueldos de Secretario. Art. 267 L.C.Q.). Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Autos: ARNALDO PODESTA S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (Expte. N° 677/99). Fdo. Dr. Marcelo Bergia (Juez), Dra. Patricia N. Glencross, (secretaría). Rosario, 30 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 31678 May. 8 May. 9

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial N° 2 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DANIEL RODOLFO REY, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos REY DANIEL RODOLFO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 134/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Entradas Tribunales. Rosario, 7 de marzo de 2008. Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15 31749 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS ALBERTO MICO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2008. Secretaría, Dra. María Fabiana Genesisio.

\$ 15 31613 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALBERTO DANIEL ALMADA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28/04/08. Secretaría Dra. Viviana María Cingolani.

\$ 15 31610 May. May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE CAPPELLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2008. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15□31609□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ROBERTO LUIS ANSALDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2008. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15□31606□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ADRIANA ELVIRA ALVAREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2008. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15□31604□May. 8 May. 21

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, legatarios y acreedores de Don JOSE DEMETRIO CAMPIOTTI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 días de Abril de 2008. Dr . María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 15□31600□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO GRECO, a fin que en término de diez (10) días comparezcan ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 29 de Abril de 2008. Sergio A. González, secretaria.

\$ 15□31595□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE GRECO y Doña DORA FLORENTINA BARROSO, a fin que en término de diez (10) días comparezcan ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 25 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□31594□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de VERA BARROS, MANUEL MARIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□31588□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Muraca Ana Rosa s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 828/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ANA ROSA MURACA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Abril de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□31770□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Fiorenza Antonio Emilio s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 263/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANTONIO EMILIO FIORENZA y/o ANTONIO FIORENZA y/o ANTONIO E. FIORENZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo lo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□31771□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. EDUARDO BAEZ y MARIA FABIANA VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "BAEZ, EDUARDO y OTRA s/Sucesión", Expte. 170/99. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 18 de Abril de 2008. María Belén

Baclini, secretaria.

\$ 15□31724□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Celhay Elba Doris s/ Sucesión", Expte. N° 1063/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ELBA DORIS CELHAY y/o ELBA CELHAY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□31772□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CATALINA LAZZARINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 30 de abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□31690□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de AGUSTIN GARCILAZO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 30 de Abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□31693□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NINFA RAFAELA ESTRADA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 30 de Abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□31695□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos,

acreedores y legatarios de JUAN GENEROSO ISIAR, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 30 de Abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□31696□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HERMINIA RUBIO SEDANO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 30 de Abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□31699□May. 8 May. 21

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS RAMON ZABALA y MARIA ESTHER GIULIANTE por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 29/04/08. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□31662□May. 8 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados, "Moya de Campillo Noemí Elena s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1110/92 por cuerda Expte. 400/07 se ha dispuesto. Rosario. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a los herederos de NOEMI ELENA MOTA DEL CAMPILLO, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29/04/08. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 11□31660□May. 8 May. 12

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SOFIA SULKIS por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 29/04/08. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15□31656□May. 8 May. 21

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CLARA LAGIRAUDAIS por

el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 29/04/08. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15□31653□May. 8 May. 21

El Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELENA RAMONA PALEOLOGOS por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Ruiz, secretario. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□31631□May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HAYDEE ARIAS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□31583□May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FILOMENA RECCHIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 15□31584□May. 8 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUSTO BELLINI y LEONARDA VALLEJOS por diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□31681□May. 8 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE JULIO LAZARTE por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30/04/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□31603□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GHIANO MANUEL FELIPE por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31649□May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don HERNAN GUSTAVO GOROSITO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31638□May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MABEL STOKLE ROCA y/o doña MABEL STOKLE por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31640□May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ADOLFO MATIAS EYDALLIN por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31641□May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA EVANGELISTA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31642□May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FLORINDO LAURI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31644□May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GUILLERMO ACEVEDO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31645□May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR RICARDO BONIFACIO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31646□May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTOR ROBERTO NAVARRO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□31648□May. 8 May. 21

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARIO FERTITTA y HAYDEE NATIVIDAD FERNANDEZ causa Declaratoria de Herederos. Expte. 25/08, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17 de Abril de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□31624□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores BELKIS YOLANDA JARA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Jara Belkis Yolanda s/Sucesión Testamentaria, Exp. N° 1412/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□31700□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores Libertad Avila que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: AVILA LIBERTAD s/Sucesión, Exp. N° 398/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□31697□May. 8 May. 21

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSCAR LUIS SILVA VILLALBA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 29 de abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□31677□May. 8 May. 21

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PABLO CARLOS ROTH por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 29 de abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria en suplencia.

\$ 15□31674□May. 8 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CÁNDIDA ROSA GIACCAGLIA, por el término de diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de noviembre de 2007. Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□31668□May. 8 May. 21

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Adrian Adolfo Montenegro por diez (10 días) para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: MONTENEGRO, ADRIAN ADOLDO s/Sucesión - Expte. N° 22/08. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de abril de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□31614□May. 8 May. 21

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al demandado DANIELI JUAN en los autos caratulados: " SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/DANIELI J. s/Apremio Fiscal" (Exp. N° 1471/02) el presente decreto que se transcribe "Casilda, 04 de Marzo de 2008. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos legales la planilla practicada de capital, intereses y costas. Notifíquese. Fdo: Dr. Aníbal R. Vescovo, (Secretario subrogante) Dra. Laura Babaya (Juez).- Casilda, 14 de abril de 2008. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante

S/C□31715□May. 8 May. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de esta ciudad de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, Secretaría del Dr. Aníbal Vescovo, dentro de los autos caratulados: "COOPERATIVA INTEGRAL NUCLEO LTDA. c/GARCIA NESTOR Y OTRO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1079/06, ha ordenado la publicación de edictos mediante decreto de fecha 4 de diciembre de 2007, a los fines de citar y emplazar a los herederos del codemandado Sr. Rogelio Rubén Baez para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados Cooperativa Integral Núcleo Ltda. c/García Néstor y otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1079/06, y opondan excepciones en el término de diez días. Si así no lo hicieren se procederá a la designación de un defensor ad-hoc de la lista respectiva. Todo ello conforme lo prescripto por el art. 597 del CPCC. (Expte. N° 1079/06). Casilda, 8 de abril de 2008. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

\$ 13,20□31676□May. 8 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich , Secretaría de la autorizante, en autos caratulados "VILLANUEVA MARTA LUCIA s/Propia Quiebra -Hoy Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 35/2008) se hace saber a

los interesados que mediante sentencia Nro. 375 de fecha 15 de Abril de 2008 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de MARTA LUCIA VILLANUEVA D.N .I. Nro. 13.870.191, con domicilio en calle Mitre 1775 de Casilda, Departamento Caseros, de esta Provincia, y mediante auto Nro. 406 de fecha 23 de abril de 2008 se fijó hasta el 04 de julio de 2008, la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Sindico C.P.N. Miriam Schvarzstein, con domicilio en calle San Martín 2031 de Casilda, y E. Zeballos 2071 de Rosario, con horario de atención de lunes a viernes de 10 a 16 horas.- Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 22 de agosto de 2008 y para la presentación del informe general el día 26 de setiembre de 2008.- El período de exclusividad se extenderá hasta el 13 de febrero de 2009, realizándose la audiencia informativa el día 06 de febrero de 2009 a las 9 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Jurista.- Casilda, 28 de Abril de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 66□31689□May. 8 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.1 de la ciudad de Casilda, Dra. A.Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LUIS VIRGINIO DIONISIO CORBA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 28 de Abril de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□31684□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.1 de la ciudad de Casilda, Dra. A.Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ROBERTO OSCAR CORBA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 28 de Abril de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□31682□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de DELFI SANTIAGO BOMMER para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 28 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□31654□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza

a los herederos, legatarios y acreedores de OSCAR ANDRES MESSANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 28 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□31651□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de PIERINA COLOTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 28 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□31650□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LUIGI MARIOTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 28 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□31647□May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de DORA NELIDA MOYANO y PEDRO PEREZ LASTRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 28 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□31636□May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del Dr. Carlos F. Tamaño, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMON ROQUE TABOADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda 23 de abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□31721□May. 8 May. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 14ª. en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución (Santa Fe), cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. JUANA AMATO, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los caratulados: CASADEDIO, RICARDO OSCAR c/AMATO, JUANA s/Divorcio - art. 214 inc. 20 del Código Civil. Secretaría, 16 de Abril de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 11□31587□May. 8 May. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Constitución, Distrito N° 14, Segunda Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BLANCA BEATRIZ ALBORNOZ; por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 30 de Abril de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□31680□May. 8 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Constitución, Distrito N° 14, Segunda Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMELIA ILLUMINATI, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 30 de Abril de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□31685□May. 8 May. 21

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don CARLOS ALFREDO GIL, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los

apercibimientos de ley. Expte. N° 318/2008. Rufino, 25 de Abril de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□31592□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de ARMANDO EDMUNDO BOIERO a hacer valer sus derechos en el término bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 268/2008. Rufino, 25 de Abril 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□31596□May. 8 May. 21

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Doña Vicenta Plastich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: PLASTICH VICENTA s/Sucesión, Expte. N° 213/08. Federico Longobardi, Juez - Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 07 de Abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□31666□May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Héctor Luis Pedro Tardini, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. TARDINI HECTOR LUIS PEDRO s/Sucesión ab intestato, Expte. N° 365/08, Abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□31713□May. 8 May. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nro. 3 Civil y Comercial de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, se notifica al Sr. RUBEN OSCAR SAUCEDO de lo siguiente: Venado Tuerto, 01 de Abril de 2008. Informando la Actuaría en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edictos. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Sec. Dra. Lilia Arleo. Todo ello por estar así ordenado en los autos caratulados SACCHI, DIEGO c/SAUCEDO, RUBEN OSCAR s/Demanda Ordinaria (Expte. Nro. 2156/07). Secretaría, 28 de abril de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□31672□May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MAYDANA, SERGIO F. s/DEMANDA EJECUTIVA (Expte. N° 1071/07), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: Venado Tuerto, 20 de Junio de 2007. Proveyendo escrito cargo N° 3733: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que tramitará por la vía ejecutiva. Emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación. Trábase formal inhibición general de bienes del demandado, hasta cubrir la suma de \$ 2.132,77. con más la de \$ 1.000., estimados para intereses y costas futuras, oficiándose al Registro General de Propiedades de la ciudad de Rosario y Registro Seccional de la Propiedad Automotor N° 2 de Venado Tuerto, en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleadas del Juzgado indistintamente, Notifíquese. (Expte. N° 1071/07). Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de Febrero de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□31776□May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MAYDANA, SERGIO F. s/DEMANDA ORDINARIA (Expte. N° 1072/07), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: Venado Tuerto, 20 de Junio de 2007. Proveyendo escrito cargo N° 3734/07: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que tramitará por la vía ordinaria. Emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación. Téngase presente la fianza ofrecida, la que se constituirá en acta por ante la Actuaría con acreditación de solvencia. Constituida la misma, trábase formal inhibición general de bienes, hasta cubrir la suma de \$ 1.027,03.- más la de \$ 500, estimados para intereses y

costas futuras, oficiándose al Registro General de Propiedades de Rosario y Registro Seccional de la Propiedad Automotor N° 2 de Venado Tuerto, en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleadas del Juzgado indistintamente. Notifíquese. (Expte. N° 1072/07). Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de Febrero de 2008. Lilia H. Arrleo, secretaria.

\$ 13,20□31777□May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/VIDELA, OMAR GILBERTO s/DEMANDA ORDINARIA (Expte. N° 1373/06), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: N° 179 Venado Tuerto, 27 de Febrero de 2008. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/VIDELA, OMAR GILBERTO s/DEMANDA ORDINARIA, Expte. N° 1373/06, de los que; Resulta:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada en su totalidad. En consecuencia, condeno al Sr. OMAR GILBERTO VIDELA a abonar a la actora dentro del término de diez (10) días el capital reclamado, el que al día 10/05/2006 ascendía a la suma de \$ 1.214,01.- (Pesos Mil doscientos catorce con un ctvo.) con más los intereses compensatorios a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días calculados desde la fecha de mora, con más un interés punitivo del 50% de esa tasa los que se impondrán hasta la cancelación total de la deuda, y las costas de este juicio. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□31778□May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, en los autos: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/FERREYRA JOSÉ L. Y OT. y/o quien/es resulte/n propietario/s s/EJECUCIÓN FISCAL, (Expte. Nro.: 820/1991), se ha dispuesto lo siguiente: Nro.: 387 - Venado Tuerto, 07 de Abril de 2005. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales a la Dra. Susana T. Codina en la suma de pesos quinientos cincuenta (\$ 550). Vista a Caja Forense. La presente Regulación de Honorarios a partir de los 30 días de su notificación devengará un interés de la T.P.P.M. del B.C.R.A., hasta el momento de su efectivo pago. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferrero -Juez- Dra. María Celeste Rosso -Secretaria. Venado Tuerto, 03 de Diciembre de 2007. Previo a lo solicitado acompañe boleta colegial. Asimismo hágase saber a la presentante que deberá notificar el presente decreto por cédula al domicilio real atento lo dispuesto por el art. 62 inc. 3 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferrero -Juez- Dra. María Celeste Rosso -Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETÍN OFICIAL durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 28 de marzo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□31754□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2ª. Nominación, en los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/GIULIANO REGINA M. y/o quien/es resulte/n propietario/s s/EJECUCIÓN FISCAL, (Expte. Nro.: 2987/1989), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 243 Venado Tuerto, 17 de Marzo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti -Juez- Escr. Leonor S. Antelo -Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETÍN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 8 de abril de 2008. Leonor S. Antelo0, secretaria.

S/C□31755□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, en los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/MARTIN ELISEO y/o quien/es resulte/n propietario/s s/EJECUCIÓN FISCAL, (Expte. Nro.: 1953/1991B), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 206 - Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti -Juez- Escr. Leonor S. Antelo -Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETÍN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 8 de abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□31757□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2º Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/PISSACO MARTA y/o QUIEN/ES RESULTEN PROPIETARIO/S s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2260/91, se ha dispuesto lo siguiente: N° 212. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2.008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor S. Antelo, secretaria. El presente edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 8 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□31758□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/CORREA CASILDO y/o QUIENIES RESULTE/N PROPIETARIO/S s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1938/91, se ha dispuesto lo siguiente: N° 218. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2.008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor S. Antelo, secretaria. El presente edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 8 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□31759□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos: "RODRIGUEZ OTEGUI, OMAR c/MERINO JESUS y OTRAS/Cobro de Honorarios", Expte. N° 653/05, se ha decretado lo siguiente: N° 198. Venado Tuerto, 11 de Marzo de 2.008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Dar a la demandada por decaído el derecho dejado de usar, procediéndose con el trámite dispuesto en el art. 260 del C.P.C. y C..- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 8 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 13,20□31762□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/D GREGORIO S. COM. P. AC. y/o QUIEN/ES RESULTE/N PROPIETARIO/S s/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 3421/89, se ha dispuesto lo siguiente: N° 244. Venado Tuerto, 17 de Marzo de 2.008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 8 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□31763□May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/MUFFAT, FELISA G. DE y/o QUIEN/ES RESULTE/N PROPIETARIO/S s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1142/91, se ha dispuesto lo siguiente: N° 256. Venado Tuerto, 18 de Marzo de

2.008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Leonor S. Antelo, secretaria. El presente edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2.008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 31764 May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/ALOS TOUS AGUEDA y/o QUIEN/ES RESULTE/N PROPIETARIO/S s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 3531/89, se ha dispuesto lo siguiente: N° 257. Venado Tuerto, 18 de Marzo de 2.008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor S. Antelo, secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 14 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 31766 May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios del causante MOREIRA ELISA AMELIA, para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "MORIERA ELISA AMELIA s/Sucesión", Expte. N° 1417/07, Venado Tuerto, 4 de Marzo de 2.008. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 30 de Abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,20 31735 May. 8 May. 21
